REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
16 ENE 2019
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 16 ENE 2019

DECRETO EXENTO N° 268 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. La Licitación N°3024-1-LE18 Contratación servicio de difusión radial 2019 para Depto. Educación Municipal Retiro con cargo a Educación.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **COMUNICACIONES CECILIA GUAJARDO COFRE E.I.R.L** Rut N° **76.603.829-8** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación Contratación servicio de difusión radial 2019 para Depto. Educación Municipal Retiro con cargo a Educación. **COMUNICACIONES CECILIA GUAJARDO COFRE E.I.R.L** Rut N° **76.603.829-8.** Por un monto de $6.600.000 pesos anual. Pagos mensuales de $550.000 pesos.

2.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta presupuestaria Subtitulo 22, Ítem 07, Asignación 001 Publicidad y difusión, por un monto total de $6.600.000 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
17 ENE 2019
OFICINA DE PARTES

NVT/CLG/GBT/pmz
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Of. Finanzas Daem